

Anexo I

Documentos aceptados como documentos probatorios de identidad con fotografía

- i. Credencial del IFE o INE
- ii. Pasaporte mexicano vigente
- iii. iii. Pasaporte mexicano vencido, siempre y cuando tenga menos de 10 años de haber vencido.
- iv. Matrícula Consular de Alta Seguridad (MCAS) vigente.
- v. MCAS vencida, con fotografía y sin observaciones.
- vi. Cartilla del Servicio Militar Nacional (SMN) liberada.
- vii. Cartilla del SMN sin liberar (pre cartilla).
- viii. Licencia de conducir mexicana con medidas de alta seguridad, vigente o vencida.
- ix. Licencia de conducir australiana, vigente o vencida.
- x. Identificación del Departamento de Vehículos o DMV de un estado de los EUA, vigente o vencida.
- xi. Tarjeta de residente permanente de los EE. UU. tipo láser, vigente o vencida.
- xii. Tarjeta de residente permanente rosada o verde (EE. UU.), vigente o vencida.
- xiii. Tarjeta de residente temporal, vigente o vencida.
- xiv. Permiso de trabajo expedido por la autoridad migratoria australiana, vigente o vencido.
- xv. Certificado de primaria expedido por la SEP.
- xvi. Certificado de secundaria expedido por la SEP.
- xvii. Certificado de preparatoria o equivalente.
- xviii. Título profesional.
- xix. Carta de pasante.
- xx. Cédula profesional.
- xxi. Credencial del IMSS con fotografía.
- xxii. Credencial del ISSSTE con fotografía.
- xxiii. Credencial del ISSFAM con fotografía.
- xxiv. Credenciales de las fuerzas armadas de México.
- xxv. Credencial del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM).
- xxvi. Credencial del Instituto Nacional de la Senectud (INSEN, ahora INAPAM).
- xxvii. Certificado de Nacionalidad Mexicana.
- xxviii. Declaratoria de Nacionalidad Mexicana.
- xxix. Carta de naturalización o declaratoria de naturalización de mujer extranjera casada con mexicano.
- xxx. Credenciales expedidas a los empleados de hospitales o clínicas de salud dependientes del sector público australiano.
- xxxi. Credenciales expedidas a los empleados o funcionarios del gobierno nacional o local (poder ejecutivo, legislativo y judicial) emitidas en Australia.

- xxxii. Credenciales expedidas a los empleados de escuelas públicas o privadas en cualquiera de sus niveles educativos, emitidas en Australia.
- xxxiii. Credenciales expedidas a usuarios de servicios de salud públicos o privados, emitidas en el país en donde se ubique la oficina consular.
- xxxiv. Credenciales expedidas a los estudiantes de escuelas públicas o privadas en Australia.
- xxxv. Credenciales expedidas a usuarios de algún servicio público como bibliotecas, emitidas en Australia.
- xxxvi. Cualquier documento con fotografía que acredite un grado de estudios emitido por escuela pública o privada, emitidas en Australia.
- xxxvii. Visa expedida por gobierno extranjero.